BASES DE LA PROMOCIÓN "PROMOCIÓN VACACIONES QuieroSalud"

I.- ORGANIZA

PROYECTOS Y SEGUROS, S.A., con CIF. **A78097177** (en adelante, QuieroSalud o la organización).

II.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la promoción es el sorteo de un pack "la vida es bella" con la experiencia spa para dos para los nuevos clientes de QuieroSalud que se registren en la aplicación de Facebook destinada a la promoción.

La promoción se realizará a través de Easypromos, se trata de una aplicación para crear concursos, sorteos y promociones dentro de una página de Facebook, esta cumple la normativa de sorteos propuesta por Facebook. Los participantes serán fans de la página, tendrán que rellenar algunos datos personales (nombre, apellido, e-mail, fecha de nacimiento y ciudad) en la aplicación y tendrán que ser nuevos clientes de QuieroSalud en los meses de junio y julio para entrar en el sorteo.

III.- PREMIOS

Habrá un premio para un único ganador del sorteo:

Pack "la vida es bella" con la experiencia spa para dos con un valor de 49,90 €. Su fecha de caducidad es 31 de Marzo de 2015. Nº de personas: 2. Nº de experiencias: 559

IV.- PROCESO DE PARTICIPACIÓN

1.- Requisitos de participación.

Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de 18 años, de nacionalidad española o residentes legales en España que sean nuevos clientes de QuieroSalud durante los meses de junio y julio.

2.- Periodo de participación.

Del 9 de junio al 31 de julio del 2014.

3.- Modo de participación.

- 1. Los participantes deberán pulsar el botón "Me gusta" de la página de Facebook de QuieroSalud.
- 2. A continuación, deberán entrar en la pestaña de la promoción y completar los datos que se indican en la aplicación para participar en el sorteo y hacer clic en terminar.
- 3. Podrán participar también los que ya son seguidores de nuestra página completando los datos necesarios en la aplicación.
- 4. Para entrar en el sorteo deberán contratar una póliza de seguro con QuieroSalud en los meses de la promoción

4.- Límite de participación.

Se establece una única participación por persona.

Sorteo

El sorteo de Pack "la vida es bella" con la experiencia spa para dos se realizará en las oficinas de QuieroSalud en Móstoles (Madrid), el día 1 de agosto del 2014.

Ganadores

Habrá un solo ganador, que se publicará en:

- a. La página de Facebook de QuieroSalud.
- b. En la web <u>www.quierosalud.es</u> y en el blog <u>http://blog.quierosalud.es/</u>

para lo cual, los participantes dan su entero consentimiento.

Premios.

1.- Entrega

La entrega del Pack "la vida es bella" con la experiencia spa para dos será a través de e-Pack electrónico desde la web oficial de la marca. El e-Pack es una opción de recibir el pack "la vida es bella" en el correo electrónico y en formato PDF, para que se pueda disponer de él en el mismo momento de recibirlo. Podrá imprimirlo para disfrutarlo.

Otros

JURADO Y LA ORGANIZACIÓN

Se constituirá un jurado, compuesto por representantes de la organización y la gerencia de QuieroSalud.

El jurado y/o la organización tendrá las potestades, además de las de organización, de:

- Descalificación de los participantes que no cumplan los requisitos exigidos o no cumplan alguna de las normas establecidas.
- Resolución de cualquier disputa durante el transcurso de la promoción, el sorteo y el disfrute de los premios.

Los participantes aceptan y acatan expresamente los criterios e instrucciones que marquen el jurado y/o la organización en general y respecto de cualquier conflicto surgido durante la promoción y el sorteo, sin que los participantes tengan nada que reclamar al respecto.

DESCALIFICACIÓN

La organización y/o el jurado se reservan el derecho de eliminar a cualquier participante en la promoción cuyos datos sean inexactos, no

haya rellenado los formularios requeridos, no se adapten al espíritu de la promoción, atenten contra los usos y buenas costumbres, no acaten las instrucciones recibidas, albergue alguna duda sobre la veracidad de la promoción, o se haya valido de sistemas y/o programas informáticos para participar y mejorar los resultados del mismo, alterando el normal desarrollo del concurso, o actúe fraudulentamente.

Asimismo, quedarán descalificados aquellos participantes que no cumplan las normas establecidas para la participación, y los que se hallen en los demás supuestos previstos en este documento para ser invalidados.

PROYECTOS Y SEGUROS, S.A., con CIF. **A78097177** (en adelante, QuieroSalud o la organización).

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD), les informamos que los datos de carácter personal que nos sean facilitados se integrarán en un fichero de cuyo tratamiento es responsable PROYECTOS Y SEGUROS, S.A., con domicilio en Calle Badajoz, 35 Código Postal 28931, Móstoles (Madrid) y serán utilizados para la gestión del presente concurso y para mantenerles informados de nuestras actividades, promociones y ofertas.

Asimismo, les comunicamos que podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que legalmente les corresponden, con respecto a sus datos de carácter personal, enviando una carta a la dirección antes indicada con la referencia "Protección de Datos". Leído y conforme, consienten el tratamiento notificado a los efectos de lo establecido en los artículos 5.1, 6.1 y 11.1 de la LOPD y los artículos 20 y 22 de la ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información del comercio electrónico (LSSI).

AUTORIZACIÓN LEGAL

Los participantes consienten automáticamente al participar en la presente promoción a la utilización, publicación y reproducción sin limitación, por parte de QuieroSalud, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con la presente promoción, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Asimismo, el participante acepta el uso de los datos recogidos para la comunicación de futuras promociones de QuieroSalud

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las Bases, la expresa renuncia de los participantes a realizar impugnación alguna sobre las mismas y al ejercicio de cualquier otra acción administrativa o judicial que pudiera corresponderles.

Los participantes y ganadores eximen expresamente a QuieroSalud, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción de la responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la página Web, o por fuerza mayor o caso fortuito, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

Para la resolución de cualquier duda sobre la mecánica, los premios o el funcionamiento de la aplicación objeto de la promoción, los usuarios pueden contactar con QuieroSalud a través del correo electrónico mvazquezl@proyectosyseguros.com

QuieroSalud se reserva el derecho a modificar, ampliar, suspender, restringir o retirar la presente promoción en cualquier momento, por razones justificadas.

DISPOSICIÓN DE LAS BASES

Tanto las Bases del Concurso como los detalles descriptivos de los premios, podrán consultarse en la página de Facebook de QuieroSalud y/o www.quierosalud.es

Madrid, 4 de junio de 2014